

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del Centro Pre Universitario CEPRU-UNSAAC, Avenida de la Cultura 733, siendo las siete de la mañana del día quince de diciembre de dos mil dieciocho, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo, Rector; Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación, con la asistencia de los señores Decanos: Mgt. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; M.Sc. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Posgrado; igualmente la presencia de los señores decanos: Maestra Sonia Herrera Delgado, Decana (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Dr. Alejandro Ttito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Dra. Mérida Marlleny Alatrística Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dra. María Romualda Ojeda Campos, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dra. Zoraida Loaiza Ortiz, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Mgt. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; asimismo la presencia del Abog. Benigno Vega Galiano, Secretario de Defensa del SINTUC; Mgt. Ronald Dueñas Ponce de León, Director General de Admisión; Mgt. Mario Gabriel Castro Irrarazabal, Integrante de la Dirección General de Admisión; Mgt. José Darío Salazar Bragagnini, Jefe de la Unidad de Imagen Institucional; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC, Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de la Oficina de Secretaría General. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.-----**SR. RECTOR**, expresa su saludo y da la bienvenida a la Maestra Sonia Herrera, como Decana Encargada de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil.----- **MAESTRO SONIA HERRERA**, agradece al Consejo Universitario por resolver la crisis de la universidad y espera que se llegue a mejores resultados, al haberse constituido una comisión especial que tratará los temas de las macro Facultades. Asimismo señala que desearía expresar algunos otros asuntos.-----**SR. RECTOR** le pide expresar su posición para la siguiente sesión y que sea lo mejor para la Institución Seguidamente somete a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria del 10 de diciembre de 2018, siendo aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DIA:

1.-CONFORMACION DE COMISIONES PARA EL PROCESO DE CONCURSO DE ADMISION DE PRIMERA OPORTUNIDAD 2019.-----Se procede al sorteo correspondiente quedando conformadas las comisiones de acuerdo al siguiente detalle:

1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Vicerrector Académico, quien la preside.
- MGT. DAVID TEOFILO VERA VICTORIA, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- DR. VICTOR LOPEZ DURAND, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, como Decano Fiscal.
- MAESTRO SONIA HERRERA DELGADO, Decana (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil.
- MGT. EMETERIO GILBERTO VELARDE VELASCO, Representante del SINDUC.
- LIC. MARIO LOPEZ BARRIENTOS, Representante del SINTUC.

2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA:

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector quien la preside
- MGT. RONALD DUEÑAS PONCE DE LEON, Director General de Admisión,
- M.SC. WILBER EULOGIO PINARES GAMARRA, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos, quien hará las veces de Decano Fiscal
- DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI, Decana de la Facultad Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo.

- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC, como Fedatario.
 - DR. ELIAS FARFAN GOMEZ, Representante del SINDUC
 - MGT. JUAN CARLOS SOTO VEGA, Representante del SINTUC
- 3. COMISION DE TRASLADO, PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS:**
- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector quien la Preside.
 - MGT. RONALD DUEÑAS PONCE DE LEON, Director General de Admisión
 - DR. CARLOS FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, como Decano Fiscal.
 - DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela de Posgrado
 - MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General
 - MGT. MARIO GABRIEL CASTRO IRRARAZABAL, Integrante de la Dirección General de Admisión.
 - ING. LUIS BELTRAN PALMA TITO, Jefe de la Unidad de Centro de Cómputo
 - ING. DENNIS IVAN CANDIA OVIEDO, Jefe de la Unidad de la Red de Comunicaciones
 - ING. ARTURO ROZAS HUACHO, Fiscalizador Informático.
 - MGT. ENA EVELYN ARAGON RAMIREZ, Representante del SINDUC
 - ABOG. BENIGNO VEGA GALIANO, Representante del SINTUC
- 4. COMISION DE CONTROL, VIGILANCIA Y SUPERVISION TECNICO ADMINISTRATIVA:**
- DR. GILBERT ALAGON HUALLPA, Vicerrector de Investigación, quien la preside.
 - DRA. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.
 - MGT. MIGUEL SACSA DIAZ, Integrante de la Dirección General de Admisión.
 - MGT. MERCEDES PINTO CASTILLO, Director de Planificación (e)
 - CPC. JUDITH ROJAS SIERRA, Director General de Administración (e)
 - MGT. CARMEN ROSA QUIRITA BEJAR, Jefe (e) de la Unidad de Talento Humano
 - MGT. GONZALO ACURIO MOLDIZ, Jefe de la Unidad de Logística
- 5. COMISION DE CONTROL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA POR PABELLONES**
- DR. GILBERT ALAGON HUALLPA, Vicerrector de Investigación, quien la preside.
- GRUPO “A” PABELLONES: QUIMICA, INGENIERIA QUIMICA, INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA Y PABELLON “C”, EDUCACION Y DERECHO.**
- MGT. VLADIMIRO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica.
- GRUPO “B” PABELLONES: ECONOMIA, CONTABILIDAD AULAS GENERALES Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**
- DR. ALEJANDRO TTITO TTICA, Decano de la Facultad de Ciencias
 - MGT. MIGUEL SACSA DIAZ, Integrante de la Dirección General de Admisión
- GRUPO “C” PABELLON CEPUR (Estudios Preuniversitario)**
- DRA. MARIA ROMUALDA OJEDA CAMPOS, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud
- GRUPO “D” PABELLONES: INGENIERIA ELECTRONICA, INGENIERIA ELECTRICA, INGENIERIA GEOLOGICA, INGENIERIA INFORMATICA Y DE SISTEMAS Y ENFERMERIA.**
- DR. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica

PERSONAL DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL COMO VEEDORES:

EN ELABORACION DE PRUEBA: CPC. ANA MARIA TAPIA QUISPE

EN RECEPCION DE PRUEBA: CPC. TOMAS ALBERTO ROMAN MORA

EN CALIFICACION DE PRUEBA: CPC. RITA LLAMACPONCA ROMAN

Seguidamente se procede al sorteo de los jurados elaboradores de prueba.

2.- OFICIO NRO. 0719-2018-DGA-UNSAAC, EXPEDIENTE NRO. 865315, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMISION, SOLICITANDO

APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA CONCURSO DE ADMISIÓN DE PRIMERA OPORTUNIDAD 2019.-----**SR. RECTOR** pide informe sobre el número de postulantes.-----**MGT. RONALD DUEÑAS**, señala que son 7,619 postulantes.-----**SR. RECTOR** indica que del presupuesto se tiene que el egreso es 33.5% y saldo 66.52% el presupuesto del Concurso de Primera Oportunidad 2019, alcanza la suma total de S/ 795,226.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS CON 00/100 SOLES). **A continuación somete al voto el presupuesto señalado, siendo aprobado por unanimidad.**

3.- OFICIO NRO. 727-2018-DGA-UNSAAC, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMISION, SOLICITANDO AUTORIZACION PARA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES CON IMPEDIMENTO – ARTÍCULO 100º DEL REGLAMENTO DE ADMISION.-----**SR. RECTOR**, da lectura del documento.-----**SECRETARIO GENERAL** lee el artículo 100º del Reglamento de Admisión.-----**MGT. RONALD DUEÑAS**, señala que de acuerdo al sorteo en presencia del Vicerrector Académico, del total de docentes inscritos para este examen, se sorteó 304, porque eran los que estaban expeditos, nosotros requerimos 311 docentes, de los cuales renunciaron 21, porque tiene parientes, todos los aptos están participando requerimos alrededor de 30 docentes, por eso pide se autorice por excepcionalidad la participación de los docentes que de acuerdo al reglamento tienen impedimento, por eso se formuló el pedido, por cuanto por la huelga también se inscribió a docentes de tiempo parcial, pero por excepcionalidad pueden participar los docentes de tiempo parcial.-----**VICE RECTOR DE INVESTIGACION** manifiesta que el artículo 100º del Reglamento de Admisión, se refiere a los docentes del CEPRU, el caso es a lo referido en disposiciones transitorias, donde hay esa excepcionalidad. En este caso se refiere a receptores de prueba.-----**MGT. RONALD DUEÑAS**, aclara que el artículo 99º del Reglamento de Admisión, dentro de su contenido lo señala. Da lectura al dispositivo.--**SR. RECTOR** con las aclaraciones efectuadas, **somete al voto porque se autorice la participación de los docentes señalados en el Examen de Admisión de Primera Oportunidad 2019, siendo aprobado por unanimidad.**

4.-EXP. NRO. 865921.-OFICIO NRO. 0913-2018-VRAC-UNSAAC, PRESENTADO POR EL VICERRECTOR ACADEMICO, SOLICITANDO RECRONOGRAMACION DE CONCURSO DE CAMBIO DE REGIMEN DE DEDICACION DOCENTE Y PROMOCION.-**SR. RECTOR** lee el documento y señala que se trata de una reconogramación del cronograma de concurso, detalla el cronograma.-----**VICE RECTOR ACADEMICO** manifiesta que se tenían tres concursos pendientes: 1) nombramiento; 2) cambio de régimen, y; 3) promoción. Haciendo el análisis respectivo y considerando que el 31 de diciembre de 2018 fenece las funciones de los consejos de Facultad, se ha tomado referencia y se ha tomado hasta el 31 de diciembre; en cambio el concurso de nombramiento ya no tendría posibilidad de ejecución porque se estarían quedando sin consejos de Facultad y ya no habría posibilidad del concurso. En cuanto a Cambio de Régimen de Dedicación y Ascenso, se está reconogramando en las fechas pendientes, es desde el punto 3. Se ha consultado a la Unidad de Presupuesto sobre si podría haber la posibilidad de que el concurso se pueda implementar hasta el mes de enero, pero ya no estarían los órganos de gobierno de la Facultad y se viciaría, por eso se no se podría llevar a cabo de manera regular.-----**SR. RECTOR somete al voto la reconogramación del Concurso de Cambio de Régimen de Dedicación y Promoción Docente, siendo aprobado por unanimidad.**-----

Siendo las siete horas con cuarenta y dos minutos de la mañana, se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC.-----